



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 17 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 4 de enero de 2019, **acuerda por unanimidad de los Consejeros mandar la concurrencia de los miembros del cuerpo colegiado, para participar en una Jornada de Trabajo a realizarse los días 24 y 25 de enero del año en curso, en la Región de Los Ríos, conforme a misiva el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Los Ríos, teniendo como objetivo principal tratar aspectos de competencias de los Consejeros Regionales relacionadas con las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Se mandata la concurrencia desde el día 23 al 26 de enero del año en curso.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 4 de enero de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

